

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.2

Abreviatura: AAA'2004.II

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-79-2010

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ DUQUE CORNEJO Nº17 (SEVILLA)

PEDRO MANUEL LÓPEZ ALDANA
FRANCISCO JAVIER MORO BERRAQUERO

Resumen: La excavación arqueológica que presentamos se realizó en la C/ Duque Cornejo nº 17, situada en el Sector Centro-Norte del Centro Histórico de la ciudad de Sevilla. En ella fueron identificados algunos elementos de época almohade, siendo el expediente constructivo mejor conservado el correspondiente a los siglos XVI-XVIII.

La parcela que ha sido objeto de nuestra intervención se localiza el Sector Centro-Norte del Centro histórico de la ciudad de Sevilla, en la calle Duque Cornejo, 17 que partiendo de la calle San Luís discurre en perpendicular hacia el Este desembocando en calle Lirio. Situada, por tanto, en el Plan Especial dentro del Sector I Santa Paula-Santa Lucía.

El espacio total que abarca es de 190'05 m y se contempla para dicha parcela un proyecto de rehabilitación destinado a uso residencial de un edificio que está catalogado, P.I. 1. Casa de Pisos del S.XIX "CVC. Corral de Vecinos Contemporáneo" bajo calificación de Centro Histórico, con nivel de protección D - Protección parcial en grado 1. Dicho proyecto contempla la ejecución de una casa de viviendas unifamiliares, que implica la realización de una nueva cimentación por losa de hormigón corrida y una pérdida de registro arqueológico de un máximo de 1,5 m de profundidad, con lo que, en conformidad con el plan especial para este sector, fue preciso una intervención arqueológica previa. Por lo que atendiendo a las directrices marcadas por el Plan Especial para este sector, con la reserva de un 75% sobre la superficie afectada por los movimientos de tierra 103,05 m², la superficie total a excavar sería de 77,28 m². Sin embargo, dadas las características morfológicas de la finca y más específicamente, teniendo en cuenta la condición de rehabilitación y no construcción ex novo del edificio, en el que se contempla conservar medianeras y muros maestros, así como la caja de la escalera y una superficie reservada para un patio, las posibilidades de actuación en superficie se redujo respetando las medidas de seguridad de la obra, tanto en lo que se refiere a la distancia de seguridad con respecto a la medianera como a la reserva de un perímetro de seguridad en torno a los sondeos para la circulación.

Sobre la superficie susceptible de excavación establecimos 2 sondeos: Sondeo 1 con unas dimensiones de 6 x 6 m. y Sondeo 2 con dimensiones de 3 x 2'8 m; en este caso la forma irregular del sondeo obedeció a necesidades de seguridad y su adaptación al espacio disponible; y un corte, denominado Corte 1 con unas dimensiones de 8'5 x 2 m. (Fig. 1)

CONTEXTO HISTÓRICO-CULTURAL

El solar objeto de excavación arqueológica se encuentra localizado en la calle Duque Cornejo nº17, concretamente en el "Sector 3- Santa Paula Santa Lucía", Centro Histórico de Sevilla. Este

sector de la ciudad ha sido considerada por la historiografía como periferia con escasa ocupación poblacional hasta bien entrado el siglo XVIII, aunque se le reconocía una ocupación relativamente bien definida hasta la época almohade. De cualquier manera, al encontrarse próximo a una de las vías que articulaban la ciudad, en concreto en los límites del *Cardo*, que se correspondería aproximadamente con el trazado actual que recorre la Calle San Luís, la presencia de elementos romanos es frecuente en los registros proporcionados por las intervenciones arqueológicas realizadas en esta zona de la ciudad.

Las investigaciones realizadas en los últimos años han podido constatar una ocupación de este sector ya desde los siglos I-II d.n.e. En este sentido, parece que la ocupación de época romana republicana se encontraba asentada sobre el establecimiento prerromano primitivo ubicado sobre una pequeña elevación en las proximidades de la actual Iglesia de San Isidoro (1). Sin embargo, aunque en contextos muy alterados, fueron identificados algunos fragmentos de cerámicas campanienses, en una excavación realizada por nuestro equipo en el nº 93 de la Calle San Luís, junto a la Plaza del Pumarejo (2).

Es, por tanto, en Época Imperial cuando asistimos a una organización urbana de la ciudad que dibuja un trazado con tendencia triangular (3) convergiendo sus vértices en Avenida de la Constitución, esquina con Santo Tomás; otro en la Plaza de San Martín, y el tercero en la calle Santiago, esquina con calle Navarros. De lo que se deduce que, en esta época la zona de Santa Marina-San Julián se situaba en la periferia /extramuros de la ciudad de Híspalis. Lo que se considera como cerca romana, en el sector Norte, se situaría en la actual Puerta de la Carne y la Iglesia de Santa Catalina.

A este respecto, existen concordancias entre los distintos investigadores ya que consideran que el espacio exterior a este recinto amurallado, estaría ocupado por áreas agrícolas e instalaciones agropecuarias, que se entienden como núcleos de producción para el abastecimiento de la propia ciudad (4).

La excavaciones arqueológicas efectuadas en C/ San Luís nº 95 se registraron evidencias de una *Villa* romana de los siglos II-III d.n.e; mientras que en San Luís nº 73-75 (5) fueron documentados restos pertenecientes a una vivienda de principios del siglo II d.n.e. y un encanchado de guijarros del siglo IV d.n.e, de igual modo sucede en el Noviciado de San Luís (6) que proporcionó restos de los siglos I-II d.n.e. y en San Luís nº 93, verificándose también la existencia de un amplio encanchado (cota -2'15 / -2'25) justo en los límites del solar con la C/ San Luís/Pumarejo, además de algunas fosas, con materiales que remiten a este momento.

En el caso que nos ocupa, en concreto en un sondeo realizado inferior a la cota de afectación de la obra, tenemos constancia de cerámicas romanas que podemos datar a partir del siglo III d.n.e.

Estos elementos no aparecen asociados a estructura alguna, por lo que formarían parte de depósitos acumulativos de sedimentos antrópicos, que debido a las reducidas dimensiones del sondeo no pudieron ser contextualizadas con precisión.

Por otra parte, en el entorno se han detectado zonas de necrópolis o enterramientos aislados, en concreto en el solar de San Luís 95 fueron excavados tres enterramientos correspondientes a los siglos I-II d.n.e., también en C/ Sol nº 182 y en C/ Matahacas nº 9/11. En esta última intervención se registró una necrópolis de incineración correspondiente a los siglos I-II d.n.e.

En C/ Duque Cornejo nº 17, hasta la cota alcanzada por nuestra intervención, no se han registrado elementos que indiquen la existencia de espacio funerario alguno, bien de inhumación o de incineración.

El intervalo entre el siglo VI y hasta el siglo X, no existen evidencias nítidas de ocupación de esta zona; por lo que, al igual que ocurre en resto de la ciudad, la época visigoda se presenta como una nebulosa histórica.

La ciudad de época islámica, aparte de sus ricas aportaciones a la historia de Sevilla, recoge la herencia de las sociedades precedentes. Así, mantiene el recinto amurallado y el trazado urbano, con algunas modificaciones, de épocas anteriores, que permanece hasta que Abd-al-Rahman III en el año 913 derriba las murallas durante la conquista de la ciudad, siendo con la irrupción de los Almorávides y Almohades, entre 1170 y 1220, cuando se construye un recinto nuevo que abarca un espacio mayor, alrededor de 287 Ha., que ya incorpora el actual barrio de San Luís, quedando el solar sito en C/ Duque Cornejo nº 17 dentro de este recinto amurallado; incluso, al parecer, esta zona fue dotada de mezquita que se ubicaría en la actual Iglesia de Santa Marina (7).

La construcción de este nuevo recinto amurallado obedeció a la necesidad de incorporar a la ciudad los arrabales que se habían generado durante los siglos X y XI d.n.e, ofreciendo así, protección a los espacios de producción y abastecimiento de la ciudad. En este sentido, se plantea la cuestión de si la construcción de la nueva cerca obedece a la existencia de una extendida implantación de caseríos o si, tan sólo, esta zona estaba ocupada por huertas, cuya producción irían destinadas a la comercialización interna de los productos y al autoabastecimiento. En la excavación del Noviciado de San Luís (8) fueron documentadas estructuras de marcado cariz hidráulico relacionadas con una probable ocupación rural próxima al núcleo urbano, por otra parte, también en C/ San Luís nº93 fue identificadas estructuras de época almohade, entre las que podemos destacar un expediente constructivo consistente en un edificio residencial con jardín deprimido y alberca. Este complejo indica la existencia de una casa de cierta entidad que se desarrollaría en dirección norte, quedando la zona ajardinada al sur del solar. De igual modo, en los nº 78-80 de C/ San Luís, también se documentaron un conjunto de estructuras de habitación (9).

La identificación de restos de viviendas populares de época islámica en la C/Castellar en la confluencia con C/ Espíritu Santo (10) se relaciona, según Escudero, con el rápido proceso de ampliación de la ciudad almohade rebasando, así, los límites de la ciudad romana.

Este tipo de construcciones se repiten en otros puntos cercanos a de este sector, puestas a la luz por las intervenciones en C/ San Luís nº 95 y Malpartida 10-12 (12), C/ San Luís nº 73 -75 , en esta excavación se registraron muros en los que habían sido reutilizados sillares romanos; en S/ Luís nº 41 (13) y en el Noviciado de San Luís (14). En el nº 135 de la C/ Enladrillada (15) también se han identificado restos de una vivienda residencia y un patio de andenes, al igual que en C/ Macasta esquina C/ Cetina y Duque e Montemar, donde se registraron varios niveles de patios de andenes asociados a una vivienda residencial (16).

Esta ocupación de época almohade se extiende en dirección oeste, como indican los resultados de las excavaciones arqueológicas realizadas en C/ Relator esquina con Arrayán, donde se documentaron varias viviendas, de las cuales algunas estancias presentaban en algunos paramentos pinturas a la almagra decoradas con lacerías (17). Circunstancias similares se repite en la calle Pedro Miguel esquina Divina Pastora (18). En lo que respecta a los hallazgos correspondientes a esta época en C/ Duque Cornejo nº17, las evidencias arqueológicas son mínimas, tan sólo se han podido identificar dos muros y lo que parecer ser un vano; con el inconveniente de que aparecen robados.

Tras la conquista de Sevilla en el S. XIII se producen una serie de transformaciones que no irán a afectar al perímetro del casco urbano, quizás como consecuencia de la baja densidad poblacional que la ciudad padece en épocas sucesivas; no obstante, la calle San Luís continúa siendo la vía de acceso a la ciudad desde el Norte.

Las evidencias con las que contamos para este momento apuntan al reaprovechamiento y reocupación de los inmuebles existentes ya en época almohade, como en C/ Macasta y Duque de Montemar (19), cuyas estructuras fueron utilizadas hasta el siglo XV.

Tomando en consideración los datos proporcionados por las diversas excavaciones arqueológicas efectuadas en este sector, se podría hablar de un carácter de marginalidad, tal como revelaría la ausencia de elementos estructurales de esta época en las actuaciones realizadas en C/ San Luís nº 95 y C/ Malpartida 10-12 (20), mientras que en C/ San Luís nº 73-75 (21) las estructuras registradas presentan una escasa entidad, constituidas por un muro estrecho construido con ladrillo y piedra al que se le asocia un pavimento, o en C/ Relator nº 95 (22) y C/ Fray Diego de Cádiz nº 38 (23).

Durante el siglo XVI la trama urbana no se somete a alteraciones significativas. La ciudad de esta época es el resultado de la transformación del urbanismo islámico; aún así, las nuevas influencias, conceptos urbanísticos y arquitectónicos procedentes de Italia, favorecen la creación de ensanches y amplias plazas.

Para los siglos XVI y XVII si disponemos de abundantes restos arqueológicos, restos que han sido identificados en c/ San Luís nº 95, C/ Sol nº 82, C/Enladrillada nº 7-9 y C/ San Luís nº 93, donde hay evidencias de viviendas que presentan continuidad desde el siglo XIV hasta el siglo XVII (24).

En el siglo XVII la Collación de Santa Marina mantenía las actividades agrícolas e industriales de otros tiempos, pero padeció la gran catástrofe demográfica de 1649, lo que provocó el abandono de muchas viviendas que degeneraron en solares abandonados y huertas.

En solar de C/ Duque Cornejo nº 17 vemos como se produce un “hiatus” ocupacional desde los siglos XII-XIII hasta los siglos XVI-XVII, pormenor que será mejor acotado a través del estudio detallado de los materiales. Sin embargo, en la totalidad del área excavada hemos identificado restos de edificación correspondientes al mismo expediente constructivo que, “a priori”, situamos en las postrimerías del siglo XVII. Estas estructuras, pavimentos y muros, ofrecen una visión bastante aproximada de la planta de esta casa, gracias al estado de preservación que presentan.

La mayor parte de las viviendas conservadas en la actualidad son del siglo XX.

DESARROLLO Y RESULTADOS DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

Los trabajos arqueológicos realizados en C/ Duque Cornejo Nº 17 se iniciaron con posterioridad al derribo de los elementos estructurales dispensables de la edificación preexistente, correspondiente a un edificio constituido por varias viviendas distribuidas en tres pisos. Los elementos estructurales que se han conservado son el cuerpo de la escalera, la fachada y la primera crujía, quedando el mayor espacio disponible en el fondo norte del solar.

La primera acción realizada bajo nuestra supervisión fue la retirada por medios mecánicos de los escombros generados por el derribo hasta una cota en la que no se afectaran los posibles elementos arqueológicos. Con esta actuación también se retiraron los restos de pavimentos conservados de la casa del siglo XX.

Una vez que el solar quedó limpio se procedió a la implantación y excavación del primer sondeo, denominado como Sondeo 1. Una vez eliminados los depósitos pertenecientes a los escombros del derribo, U.E. [0], fueron identificados los cimientos de los muros de carga, que ya teníamos reconocidos en los testigos dejados en los espacios reservados junto a los muros medianeros. Estos cimientos fueron denominados como U.E. [1] y [6], y construidos con ladrillos y argamasa en el punto de arranque de los muros, mientras que el cimiento propiamente dicho estaba elaborado con bloques de piedra calcárea de tamaño medio y pequeño y restos de materiales de construcción muy compactados.

Entre ambas unidades estructurales se identificó un nivel de relleno (U.E. [6]) de tierras negras de textura muy arcillosa y con gran abundancia de materiales de construcción y escasas cerámicas. La cota de este relleno que consideramos de nivelación oscila entre -0'15 y -0'20 m. Los materiales recogidos apuntan mayoritariamente a una cronología contemporánea (siglo XX).

Tras la remoción de parte de la U.E. [6] se localizaron una serie de estructuras (U.E. [3], [7], [8] y [10]). Las unidades [3] y [10] corresponden a arquetas contemporáneas construidas con ladrillos y cemento, mientras que las unidades [7] y [8] son también cajas de arquetas pero construidas con albero, cantos rodados y materiales de construcción creando un mortero tosco y muy compactado. Mientras que la U.E. [8] se encontraba muy deteriorada, la U.E. [7] aun integraba en sus cuatro lados tuberías de cerámica-gres.

A la cota -0'35 m. se identificó también un relleno, U.E. [5], de las mismas características que la U.E. [6], pero este depósito se localizaba en la cara norte de la U.E. [1]. Proporcionó algunos materiales cerámicos cuya cronología podríamos establecerla en el siglo XVIII.

Cubierto por la U.E. [6] registramos un nuevo depósito que denominamos como U.E. [9] – cota -0'60- cuyas características se definen por una tierras de tonalidad rojiza y gran cantidad de material de construcción muy fragmentado y algunas cerámicas, además de escasos restos de fauna.

Posteriormente, se procedió a la retirada de la U.E. [5], bajo la que identificamos la U.E. [11]. Se trata de un depósito de tierras amarillentas con gran cantidad de materiales de construcción, bloques de argamasa blanquecina y algunos restos de fauna. Bajo esta unidad se registró un parte de un pavimento que se desarrolla en bajo el perfil norte del Sondeo a la cota -1'36 m. Se trata de un pavimento que presentaría una cenefa periférica de azulejos policromos y motivos vegetales, de la cual únicamente se conserva un fragmento. Este pavimento está construido con ladrillos dispuestos a la palma (U.E. [15]). A su vez, diferenciamos una nueva unidad estratigráfica (U.E. [20] caracterizada por tierras grisáceas y tonalidad amarillenta, predominando entre su componente artefactual azulejos decorados policromos. Este depósito cubría a la U.E. [39] y a la U.E. [46], siendo un resto de pavimento en ladrillo ligados con mortero de cal que se desarrolla bajo el perfil E.

Continuamos la excavación de la U.E. [9] y bajo esta reconocemos un nuevo depósito formado por tierras de color grisáceo y materiales de construcción, siendo escasa la proporción de cerámicas. Se trata de la U.E. [16].

Una vez retirada esta unidad identificamos la U.E. [17] a la cota -1'02 m. constituida por tierras amarillentas de tonalidad anaranjada con gran cantidad de material de construcción y carbones, que cubre a todas las estructuras que conforman el expediente constructivo más complejo constituido por las U.E. [18], [21], [23], [25], [26] y [30], cuyas cotas oscilan entre -1'40 m. y -1'46 m.

La U.E. [18] es un pavimento de ladrillos de 30 x 13 cms. dispuestos a la palma y cortado por U.E. [1], prolongándose hacia el norte (U.E. [39]) y relacionado estratigráficamente con el muro U.E. [21]. La U.E. [23] se trata de un muro a nivel de cimiento, prácticamente destruido y con aparejo mixto (bloques de arenisca y ladrillos), al que se le adosa la U.E. [30], que se trata de el resto de un pavimento completamente destruido de iguales características que U.E. [18] y [26]. Presenta una fosa de inserción de carácter vertical, denominada U.E. [47], rellena por la U.E. [48], caracterizada por una textura areno-arcillosa, materiales de construcción muy fragmentados y mampuestos. En este mismo espacio, con orientación N-S, se encuentra el muro U.E. [25], el cual está construido con una única hilada de ladrillos de 30 x14 cms.

Por otra parte, el pavimento U.E. [26] se encuentra cortado por la U.E. [2], prolongándose hacia el Sondeo 3.

En este punto de la excavación, implantamos el Sondeo 3, que se corresponde con el corte 1 que figura en el plano adjuntado en el proyecto. Este sondeo se encuentra separado del Sondeo 1 por la estructura de cimentación U.E. [2]. En este sector identificamos nuevas estructuras de cimentación de los muros de carga del edificio preexistente como es el caso de la U.E. [27] y U.E. [31] que poseen las mismas características formales que las U.E. [1] y [2].

Una vez retirada los restos de la U.E. [0] de este sector, registramos la U.E. [14]. Relleno de nivelación que se encuentra a la cota -0'15 y se caracteriza por tierras de color negro y cerámicas de cronología contemporánea y moderna. Bajo esta unidad definimos la U.E. [19], formada por tierras amarillentas y tonalidad grisácea. Se encuentra a la cota -0'90 m. Esta unidad es cubierta por la U.E. [24] identificada a -1'45 m. Este depósito cubre a las unidades estratigráficas estructurales [32] –pavimento-, [33] –tabique- y [34] –pavimento- que se encuentran en un aceptable estado de conservación y formarían parte del expediente constructivo del siglo XVI. Estas estructuras están a una cota que oscilan entre -1'45m. y -1'56 m. La U.E. [34] separa los espacios definidos por las U.E. [32] y U.E. [34], y se prolongan bajo el cuerpo de escalera del edificio del siglo XX.

Al sur de la U.E. [27] diferenciamos la U.E. [28], tratándose de un relleno de tierras amarillentas y tonalidad grisácea, con gran cantidad de material de construcción y bajo esta se identifica la U.E. [29], siendo también un depósito heterogéneo y de semejanzas formales con la anterior, con la salvedad de que la proporción de materiales de construcción disminuye significativamente.

Este relleno cubre a las U.E. [35] y [36]. La U.E. [35] se localiza junto a la primera crujía, extendiéndose hacia el sur. Se trata de un pavimento de ladrillos a la palma al igual que la U.E. [36], siendo en este caso su destrucción prácticamente total. Se encuentran a una cota media de -1'40 m.

Una vez alcanzada en todos los sondeos la cota de afectación de la obra (-1'50 m.) que aproximadamente coincide con el expediente constructivo del siglo XVIII, decidimos plantear un nuevo sondeo de 4 x 4 m. en la zona central del Sondeo 1, con la intención de agotar en este punto el registro. En concreto, elegimos esta zona por tratarse de la que presenta mayor amplitud y posibilitaría, “*a priori*”, una lectura estratigráfica más completa.

Previamente, procedimos a la eliminación parcial de la U.E. [1], verificándose una potencia aproximada de esta estructura de cimentación de 2 m.

La ejecución de este sondeo ha implicado la destrucción total o parcial de algunas unidades correspondientes al expediente constructivo del siglo XVI, como es el caso de la U.E. [18], bajo la que se identificó su cama de cal, denominada como U.E. [41].

Cuando procedimos a la eliminación de la U.E. [25], registramos una solería elaborada con ladrillos dispuestos a la palma en ángulo recto y unidos a sangre.

Bajo la U.E. [41], diferenciamos un relleno de matriz arenolimoso y color marrón– U.E. [49]- que contiene elementos arqueológicos que nos situaría ya en época mudéjar. Las cerámicas son de uso y almacenaje. Una vez retirada esta unidad, identificamos la U.E.

[50], siendo sus características formales una matriz areno-arcillosa de color negruzco y contenido de materiales de construcción. Se encuentra a una cota de -1'72 m.

Posteriormente identificamos un muro con orientación E-W en la zona sur del sondeo, denominado U.E. [51]. Este muro está construido con ladrillos de varios formatos y cantos rodados y una zapata a base de mampuestos a la cota -1'77 m.

Identificamos otra solería a la cota -1'55 m, confeccionada con ladrillos de 28 x 14 x 5 que adosa al expolio del muro U.E. [44].

La U.E. [54] responde a un depósito de relleno de color marrón y tonalidad grisácea que contiene material de construcción y cerámicas. Cubre a un pavimento elaborado con cal compactada de 3 cm. de grosor. Se trata de la U.E. [55] y se encuentra a una cota de -1'80.

Este suelo asienta sobre la U.E. [56] conformada por arenas de composición heterogénea: ripio y cal.

Con posterioridad localizamos un nuevo nivel de suelo a la cota -2'31m. junto al perfil norte, también elaborado a base de cal y con una espesura de 0'5 cm. Esta unidad estratigráfica cubre a la U.E. [59], unidad definida como cama de la solería de tapial U.E. [57].

La U.E. [58] presenta las mismas características que la U.E. [58], siendo su compactación mayor. Sobre ella asienta la estructura de cimentación U.E. [1].

Al excavar la U.E. [57] localizamos un relleno heterogéneo de color marrón oscuro y materiales de construcción que denominamos U.E. [63] encontrándose a una cota de -2'47 m. Bajo esta diferenciamos un depósito de textura limo-arenosa con escaso material cerámico y con presencia ocasional de gravas.

Bajo la cota -2'50 continúa la potencia arqueológica, pero por motivos de seguridad redujimos el área de excavación a un pequeño sondeo de 1'50 x 1'50 aproximadamente. En este pequeño sondeo identificamos un depósito de tierras arcillosas y color gris con gran cantidad de carbones y algunos huesos de fauna que se encuentran en estudio. Asociado a estos restos recuperamos fragmentos de cerámica común y T.S. Claras, por lo que este depósito puede ser datado a partir del siglo III d.n.e.

INTERPRETACIÓN ESTRATIGRÁFICA

1. ESPACIO ABIERTO (Hasta 2ª mitad del siglo XII)

Unidades estratigráficas: 63, 64, 66 y 67

Cotas: Máx. 6,83 / Mín. 5,64

Lo caracteriza un depósito constituido por un componente limo-arcilloso muy oscuro, que para mejor control fue dividido en dos niveles artificiales. El relleno, con una estructura grumosa no prismática y un porcentaje muy alto de humus, nos inclina a pensar en un suelo cultivado. La alta concentración de humus debe relacionarse con las técnicas intensivas del estercolado para el mantenimiento de la fertilidad de las huertas, anteriores a la utilización de abonos minerales. Así mismo, la existencia en cantidad moderada de material cerámico en fragmentos mayoritariamente pequeños, desechan la posibilidad de encontrarnos ante un basurero o una escombrera.

2. EXPEDIENTE CONSTRUCTIVA 1: OCUPACIÓN ALMOHADE

Unidades estratigráficas: 55 y 61.

Cotas: Máx. 6,90 (cota de uso) / Mín. 6,83

Expediente Constructivo (Lam.I) formado por un alineamiento y un pavimento tipo "dess". El alineamiento parece corresponder a un muro de orientación E-W (96°E), con una anchura de 40 cm, y un aparejo a soga y tizón realizado con ladrillos y fragmentos de ladrillo de módulo 28x13, 5x6. En su extremo Oeste se conserva un tramo de unos 50 cms. construido con ladrillos de módulo 27x13x3, dispuestos a sardinel, elemento que se ha interpretado como parte del umbral de un vano de acceso. Asociado a este muro, hacia el Norte se encuentran restos muy fragmentarios de un pavimento de unos 7-8 cm de grosor, constituido por arcilla roja y gravas procedentes de las mismas terrazas del Guadalquivir.

El conjunto que debe corresponder a un ambiente principal de una unidad doméstica, se encuentra muy deteriorado debido al expolio de su estructura en fase posterior y a la destrucción debida a la ejecución del muro y cimentación del edificio contemporáneo.

3. EXPEDIENTE CONSTRUCTIVO 2

Unidades estratigráficas: 15, 18, 21, 23, 26, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 42, 46, 53, 68, 69 y 70.

Cotas: Máx. 7,70 m (cota de uso) / Mín. 7,54 m (cota de uso)

Expediente Constructivo perteneciente a un conjunto doméstico de grandes dimensiones, que esta constituido por al menos por diez ambientes, numerados todos ellos del uno al diez según su situación. (Fig.2- 3)

Ambiente 1: Espacio delimitado por los muros 21 y 22 al sur y por los muros expoliados cuya huella se conserva a partir de la fosa de expolio 44 al Este y 71 al Norte. El único vano de acceso conservado se sitúa al Sur flanqueado por los muros 21 y 22, con una anchura de 1,22 m. Su pavimento está trabajado con ladrillos de 30x15x3, cuyo dibujo está formado por un paño a la palma en un ángulo de 0° y 90° con relación a los muros, y una cenefa perimetral de ladrillos a tizón, que en su lado Oeste, al no encontrarse anexa a un muro, sugieren una distinción funcional del espacio, diferenciándose el extremo Oeste de la estancia del resto. Tiene unas dimensiones conocidas de 5,05 m en su eje N-S. Cota a 7,73 m.

Ambiente 2: Situado al Sur del anterior y comunicado con éste por el vano anteriormente referido, conserva fragmentariamente un pavimento de las mismas características. No obstante se encuentra unos centímetros por debajo de la cota del anterior, quedando reflejado dicho desnivel en un pequeño bisel a modo de escalón a la altura del vano. Los muros que lo delimitan son el muro 21/23 al Norte, la zanja de expolio 44 al Este, y el tabique 33 al Sur. Tiene unas dimensiones conocidas de 3,09 m en su eje N-S. Cota a 7,71 m.

Ambiente 3: Se encuentra al Sur del Ambiente 2, separado por el tabique 33, y al igual que éste, teniendo su límite Este en la fosa de expolio 44. Su pavimento, realizado en los mismos módulos que los anteriores, dibuja un paño a la palma encuadrado en una cenefa a soga, lo que le diferencia de los Ambientes 1 y 2. Su cota se sitúa por debajo del Ambiente 2. Tiene unas dimensiones conocidas de 3,71 m (aprox.) en su eje N-S. Cota a 7,58 m.

Ambiente 4: Situado al Sur del Ambiente 3, se ha excavado en muy pequeña proporción. Unos centímetros por debajo del ambiente 3, desarrolla un encanchado de fragmentos de ladrillos a sardinel y ocasionalmente gravas fluviales, que insinúan un espacio abierto o acceso al edificio desde la calle. Cota a 7,55 m.

Ambiente 5: Localizado en el Sondeo 2, no se han localizado muros que los delimiten, aunque sí el pavimento y un posible base de pilar. El pavimento se conserva en muy buen estado, y desarrolla el mismo dibujo a la palma que los anteriormente observados en los Ambientes 1, 2 y 3, con una cenefa de ladrillos a tizón enmarcando la base cuadrangular de un posible pilar. Cota a 7,58 m.

Ambientes 6-10: Son ambientes muy parcialmente excavados en el extremo Norte, A.7, y en el extremo Este de los sondeos y cortes intervenidos, A-8, A-9 y A-10. Sus pavimentos también de ladrillo a la palma se diferencian de los anteriormente mencionados en el ángulo que es de 45° con relación a los muros, el acabado, que es de mejor hechura, y su cota, que está situada unos centímetros por encima de los anteriores, 7,80-7,82 m.

4. ESPACIO ABIERTO (S.XVIII-S.XIX/XX)

Unidades estratigráficas: 5, 6, 9, 11, 16, 17, 27, 28 y 29.

Cotas: Máx. 8,74 m / Mín. 7,70 m.

Lo caracteriza depósitos de color gris-negro de tonalidad oscura y ocasionalmente niveles marrones, constituido por un componente limo-arcilloso los primeros, y arenoso con ripios los segundos. El relleno, se compone de material de construcción de pequeño y mediano tamaño, cerámica de un amplio espectro entre al menos mitad del S.XVIII y cerámicas ya industriales de finales del S. XIX en los niveles más superficiales.

El relleno parece indicar un abandono y degradación del entorno tras la ruina del expediente constructivo anterior, quedando el espacio expuesto al vertido y uso marginal en general.

5. EXPEDIENTE CONSTRUCTIVO 3: Contemporáneo (Principios S. XX)

Unidades estratigráficas: 1, 2, 27, 31, 3, 7, 8 y 10.

Cotas: Máx. 9,88 m / Mín. 8,74 m.

Conjunto de saneamientos y estructuras de cimentación del edificio actual.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNAD GÓMEZ, E., *Informe Preliminar de la Intervención de Urgencia realizada en la C/ Pedro Miguel esquina Divina Pastora (Sevilla)*. Sevilla, 2000
- CAMIÑA OTERO, N.: *Informe Técnico Preliminar de la Intervención de Urgencia en la C/ Fray Diego de Cádiz, nº 38. Sevilla*. 1998
- CAMPOS, J.M., *Protohistoria de la ciudad de Sevilla. El corte estratigráfico de San Isidoro 85-6*. Monografías de Arqueología Andaluza 1. Sevilla, 1988.
- CAMPOS, J.M., *Excavaciones Arqueológicas en la Ciudad de Sevilla. El origen Prerromano y la Hispalis Romana*. Colección Investigación nº 2. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, Sevilla (1986a)
- CAMPOS, J.M., *Protohistoria de la ciudad de Sevilla. El corte estratigráfico de San Isidoro 85-6*. Monografías de Arqueología Andaluza 1. Sevilla, 1988
- CAMPOS, J.M., “Hispalis: el urbanismo de la Sevilla Romana”, en VV.AA. *Historia de Sevilla. Vol. I: de la Prehistoria a la Baja Edad Media*. Publicaciones del C.M.I.D.E. Exmo. Ayuntamiento de Sevilla;
- CAMPOS, J.M., “El origen romano del urbanismo en la judería de Sevilla”, en Oliva, D. (Coord.): *Casa Palacio de Miguel de Mañana: Restauración*. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla, 1993
- CARRASCO GÓMEZ, I., *Informe Preliminar de la Intervención de Urgencia en calle Duque de Montemar (Sevilla)*. 2000 Escudero Cuesta, J. y otros, “Investigación arqueológica en el sector nororiental de Sevilla: la intervención en calle Enladrillada 19-21” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla, 1986
- COLLANTE DE TERÁN, F., La Sevilla Mudejar. En *Historia del urbanismo sevillano*. 1972 Escudero, J., La intervención arqueológica en Castellar 40 y Espíritu Santo 38, Sevilla. En *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía (Sevilla). Sevilla, 1987
- ESCUADERO CUESTA, J., Arqueología y Restauración: las investigaciones arqueológicas realizadas en el edificio del Antiguo Noviciado de San Luís. Sevilla. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, 1986
- FERNÁNDEZ FLORES, A y RODRÍGUEZ AZOGUE, A.: *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 35 de C/ Enladrillada (Sevilla)*.
- GARCÍA TAPIAL Y LEÓN, J. y otros. El Conjunto Histórico de Sevilla del Plan Especial de Protección del Ayuntamiento de Sevilla. Gerencia Municipal de Urbanismo. Sevilla, 1999.
- GÓMEZ MARTÍN, A., *La campaña de 1988 en el antiguo Noviciado de San Luís. Sevilla*. En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 392-396. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía (Sevilla), 1988
- GASENT RAMÍREZ, M^aR. (1999): *Informe Técnico de la intervención de urgencia en el solar nº 78-80 de la C/ San Luís*.
- HERRERA, C., *Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/ San Luís nº 41 (Sevilla)*. Sevilla, 1997
- HUARTE, R. y TABALES RODRÍGUEZ, M.A.: *Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 9/11 de la C/ Matabacas (Sevilla)*, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. pp. 453 y sg
- LÓPEZ ALDANA, PEDRO M, y MORO BARRAQUERO, F.J: Memoria Final de la Excavación Arqueológica en C/ San Luís nº 93 (Sevilla)
- LEÓN, A., *Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/ Relator*. Sevilla, 1998
- MEJÍAS, J.C. y otros, *Memoria científica Final de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 22 de la C/ Navarros (Sevilla)*. Sevilla, 1999
- MEJÍAS GARCÍA, J.C., *Informe Preliminar. Intervención Arqueológica de urgencia en el solar s/n de la calle Prolongación de Relator esquina C/ Arrayán*. (Sevilla). Sevilla, 2000
- QUIRÓS, C.A. y VERA, M., *Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/ San Luís 73-75 (Sevilla)*. Sevilla, 1996
- RODRÍGUEZ AZOGUE, A., *Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la calle San Luís 95 y Malpartida (Sevilla)*. Sevilla, 1998
- VERA CRUZ, E., *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de urgencia de C/ Duque de Montemar (Sevilla)*. Sevilla, 2001
- VERA CRUZ, E., *Informe Preliminar de la Intervención de Urgencia en el solar de la C/ Macasta esquina C/ Cetina*. Sevilla, 2000

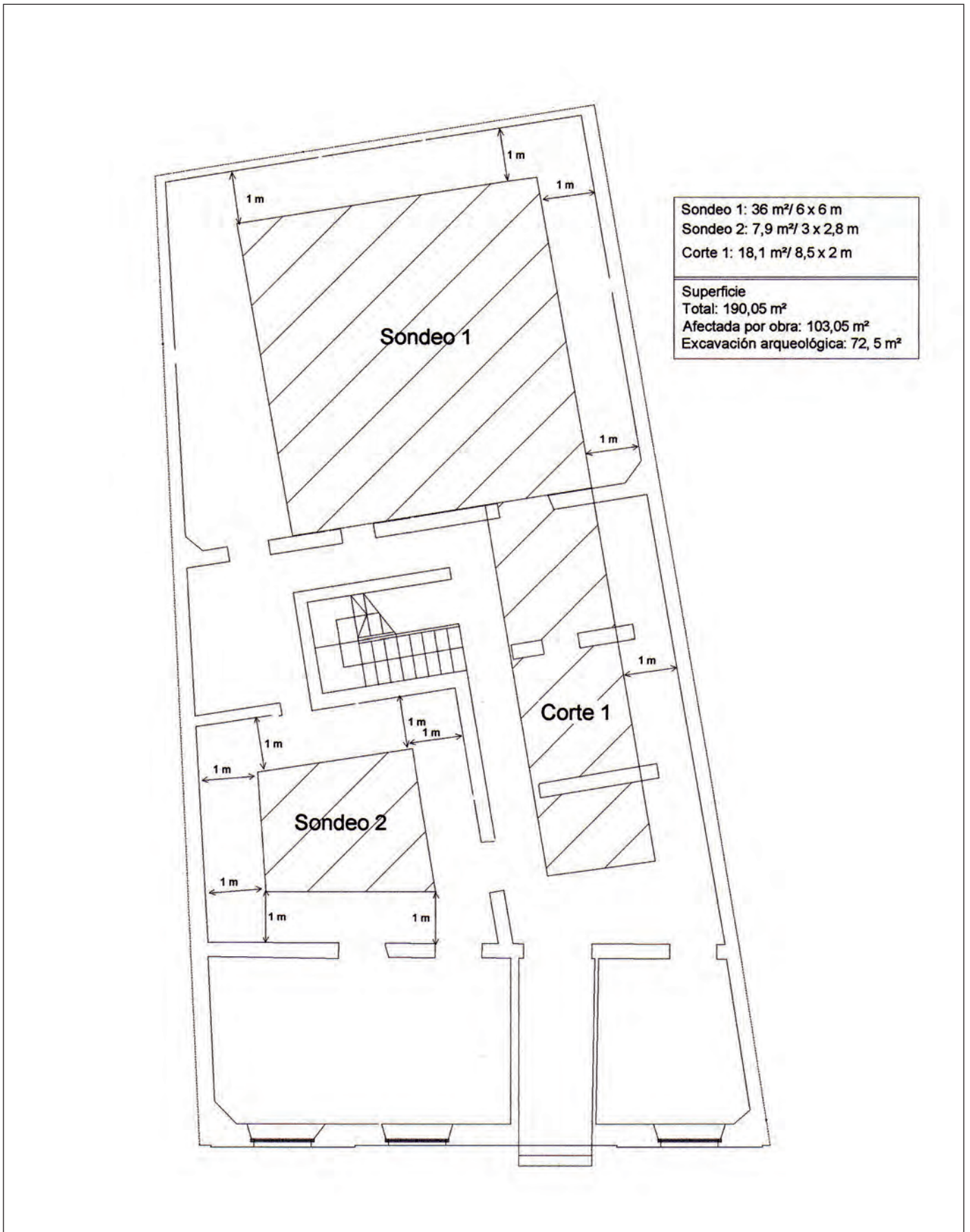


Fig.ura 1. Implantación de los sondeos

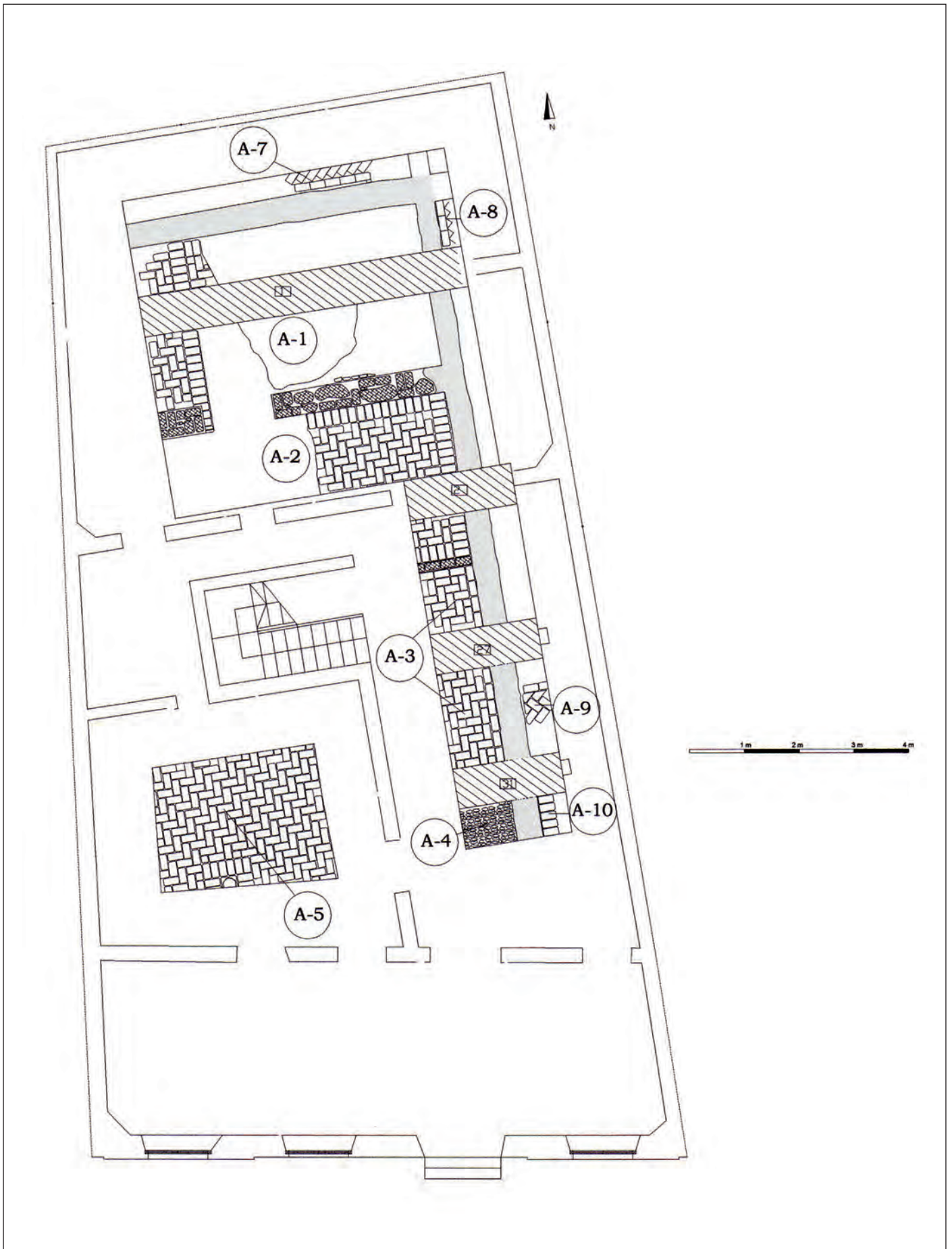


Figura. 2. Expediente constructivo del siglo XVI

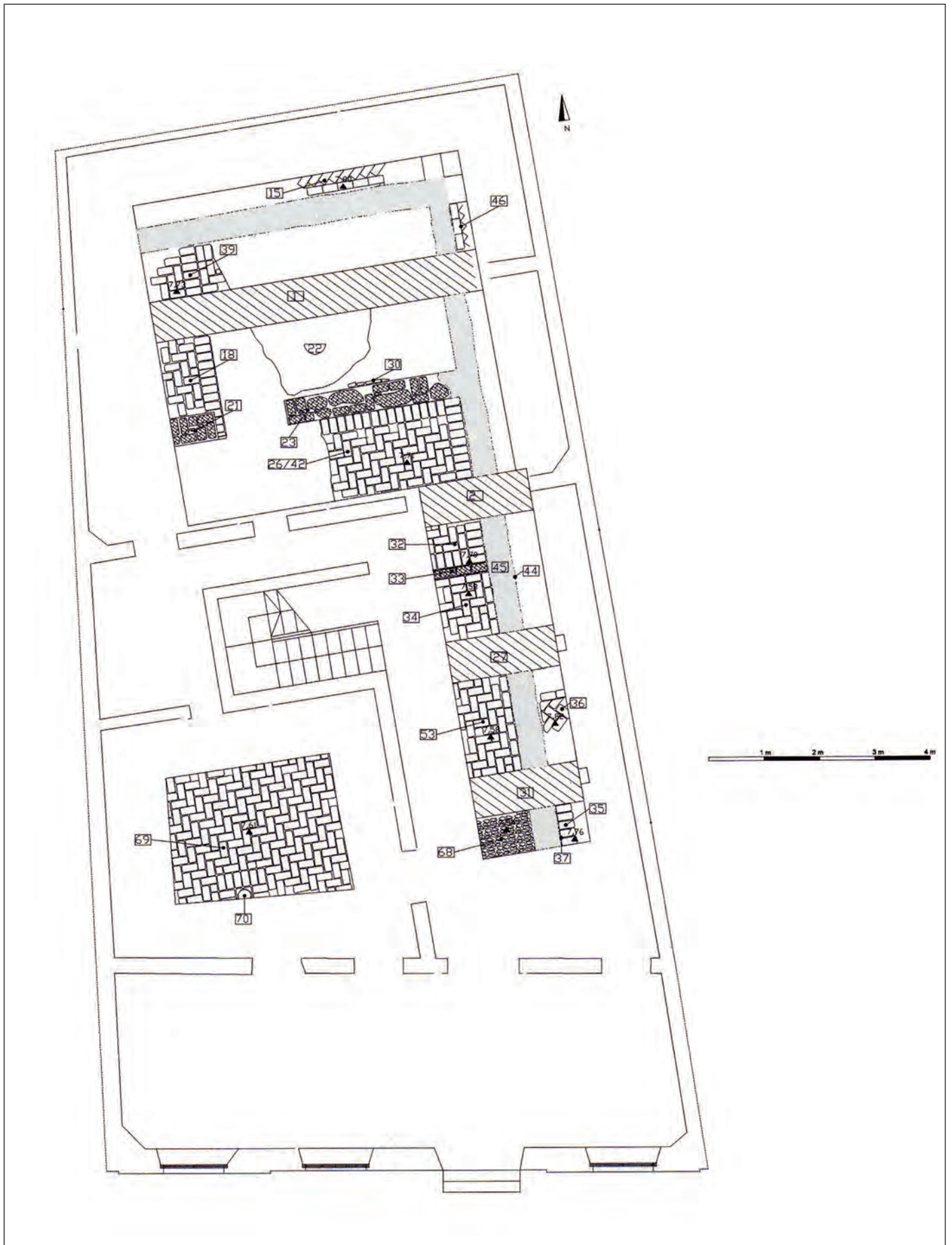


Figura. 3. Plano de los diferentes ambientes.



Lámina I. Resto de muro de Época Almohade